

Unidad de Bioinformática



INCLIVA | VLC
Instituto de Investigación Sanitaria

TARIFAS UNIDAD DE BIOINFORMÁTICA

Tarifa A: tarifa interna para usuarios de la fundación INCLIVA.

Tarifa B: tarifa externa para organismos públicos de investigación / organismos sin ánimo de lucro.

Tarifa C: tarifa externa para organismos privados / organismos con ánimo de lucro.

SERVICIO	TARIFA A	TARIFA B	TARIFA C
Hora de personal de la unidad	37 €	48 €	77 €

SERVICIOS

Diseño, desarrollo, validación y análisis de paneles de genes basados en NGS
Detección de variantes germinales y somáticas en muestras de sangre, tejidos parafinados, tejidos frescos o biopsias líquidas
Análisis de datos de exomas. Priorización de variantes potencialmente patológicas, identificación de vías afectadas, relación genotipo-fenotipo
Análisis de datos de RNASeq en “bulk” o en estudios de célula única (scRNASeq)
Análisis de metagenomas
Análisis de metilomas (tanto arrays como NGS)
Integración, análisis y visualización de datos de redes complejas
Data mining y análisis exploratorio de bases de datos públicas
Representación gráfica de resultados de investigación
Depuración y análisis de bases de datos
Desarrollo de software a medida
Asesoramiento y apoyo metodológico en la redacción de protocolos, proyectos de investigación, artículos, trabajos de final de grado/máster y tesis doctorales
Consultoría

Respecto a estas tarifas, cabe señalar:

- ✓ La aplicación de las tarifas A, B o C se realiza en función de la institución o persona que realiza el pago.
- ✓ Todos los precios se muestran sin IVA.
- ✓ En caso de que proceda, los gastos por desplazamientos o dietas no están incluidos.
- ✓ Reconocimiento científico del servicio: Todo el trabajo realizado por las Plataformas de INCLIVA debe ser reconocido en publicaciones académicas, carteles y presentaciones mediante una declaración directa en la sección de agradecimientos.

Datos de contacto:

- Dra. Sheila Zúñiga Trejos
- +34 962542391
- bioinfo@incliva.es
- <https://www.incliva.es/servicios/plataformas/>

Versión	Revisado por:	Aprobado por:
V1	Responsable Unidad de Bioinformática y Unidad de Plataformas Científico Tecnológicas.	Junta de Gobierno (02/10/2024)